



Expte. N° 65.814.-

Santa Fe, 29 de junio de 2015.-

VISTO el expediente de referencia en el cual el Dr. Damián Enrique RAMAJO, opta por desempeñarse con Dedicación Exclusiva "A" y solicita percibir el incentivo para docentes-investigadores con esa dedicación, y

CONSIDERANDO:

QUE es de aplicación al caso la Resoluciones Rector N° 16/04, CS N° 330/05, la Ordenanza N° 3 (T.O. Resol. N° 353/04) y el Manual de Procedimientos aprobado por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1879/08;

QUE el citado manifiesta pleno conocimiento de las normativas vigentes de la Universidad Nacional del Litoral y las de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, en relación a la Dedicación Exclusiva;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de de Ciencia y Técnica, Extensión y Trasferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Brindar la conformidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas a la solicitud presentada por el Dr. Damián Enrique RAMAJO, DNI N° 27.461.133, quien registra situación de desempeño en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Ordinario, de optar por desempeñarse con Dedicación Exclusiva "A", según las Resoluciones N° 16/04 y C.S. N° 330/05 y de la Ordenanza N° 3 (T.O. Resolución N° 353/04).

ARTÍCULO 2º.- Otorgar la conformidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas a la solicitud presentada por el Dr. Damián Enrique RAMAJO, DNI N° 27.461.133, para percibir el incentivo para docentes-investigadores con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo establecido en el art. 40, inciso g) del Manual de Procedimientos aprobado por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1879/08.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 158/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar